



Informe de seguimiento a la publicación de la gestión contractual en el SECOP II Enero a mayo de 2025

Presentado a la Dra. Natali Mosquera Narváez Gerente

Oficina de Control Interno Red de Salud del Centro E.S.E 101.7.1.4.16

18 de junio de 2025

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co





FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	16	Mes:	06	Año:	2025	
------------------------------	------	----	------	----	------	------	--

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Gestión Jurídica, Gestión Logística
Líder de Proceso / Programa:	Dra. Kelly Johanna Angulo – jefe Oficina Asesora Jurídica Martha Liliana Ortega - Líder de gestión logística.
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de la obligación de publicar los documentos y actos administrativos del proceso de contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de conformidad a la normatividad vigente sobre la materia.
Alcance de la Auditoría:	El alcance previsto para esta actividad conlleva la verificación de la publicación de procesos de contratación (contratos, cartas de autorización, órdenes de compra) celebrados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de mayo 2025.
Criterios de la Auditoría:	 ✓ Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales". ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". ✓ Decreto 4170 de 2011 "Por la cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente". ✓ Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" ✓ Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional". ✓ Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" ✓ Ley 2195 de 2022 Artículo 13. Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública. ✓ Circular 02 de 2022 Presidencia de la República. ✓ Circular Externa Única Colombia Compra Eficiente ✓ Resolución No. 1.15.1015.2024 de octubre 29 de 2024, por la cual se actualiza el Manual de contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E.





METODOLOGIA

Para la elaboración de este informe, se realizó una revisión de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II¹) y del Sistema Integral de Auditoría (SIA Observa²), con el fin de verificar la oportunidad de publicación de los procesos contractuales de la Red de Salud del Centro E.S.E. en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2025

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento y en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025, presenta los resultados del seguimiento realizado a la publicación de la gestión contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y del Sistema Integral de Auditoría (SIA Observa).

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Observación 1: Durante el período objeto de auditoría, se registraron en la plataforma SECOP II un total de 286 procesos, de los cuales 282 se encuentran en estado publicado y 4 como procesos cancelados (3 contratos y 1 carta de autorización).

PROCESOS REGISTRADOS

I ROOLOGO REGIOTRADOC			
Procesos	Cantidad		
Contratos	167		
Órdenes de compra	82		
Cartas de autorización	37		
Total	286		

PROCESOS CANCELADOS

Referencia	Cuantía	Estado
1.05.01.025.2025	7,419,386	Proceso cancelado
1.05.01.056.2025	15,137,060	Proceso cancelado
1.05.01.071.2025	15,137,060	Proceso cancelado
C.A.009.2025	3,622,087	Proceso cancelado

Fuente: Elaboración propia - Procesos publicados en el SECOP II

Al revisar las certificaciones contractuales que se emiten mensualmente, se identificó que el total de contratos certificados en los meses revisados asciende a 279, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo contrato	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Contratos	44	33	22	29	35	163
Orden de compra	28	9	19	8	6	70
Cartas de autorización	8	3	12	7	16	46
TOTAL	80	45	53	44	57	279

¹ El SECOP II es una plataforma transaccional, que permite gestionar en línea todos los procedimientos de contratación, con cuentas y usuarios asociados a estas, para las entidades y los proveedores, y vista pública para cualquier interesado en hacer seguimiento a la contratación pública

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930 E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

² SIA Observa es un sistema web desarrollado por la <u>Auditoría General de la República</u> que permite a las entidades públicas registrar y reportar información sobre sus contratos, así como a las contralorías realizar control y seguimiento continuo de la ejecución de los recursos públicos.





Con base en lo anterior, se evidencia incoherencia en la información, lo cual puede generar sanciones por parte de los entes de control, toda vez que la información debe ser precisa y confiable para garantizar la transparencia y el correcto seguimiento de los procesos contractuales.

Recomendación: Se recomienda realizar una revisión exhaustiva y periódica de la contratación publicada en la plataforma SECOP II y en el aplicativo SIA OSBERVA, con el fin de garantizar la coherencia y precisión de los datos. Además, es importante establecer controles internos que permitan detectar y corregir posibles inconsistencias de manera oportuna, asegurando así la transparencia y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Observación 2: Se evidenció que de los procesos contractuales celebrados, 150 fueron publicados dentro del plazo establecido (3 días siguientes a su expedición), mientras que 122 se publicaron fuera de ese tiempo. Además, se identificaron 7 procesos con inconsistencias en la fecha publicación en comparación con la fecha suscripción, 2 órdenes de compra de 2024 publicadas en SECOP II en 2025 y 1 contrato suscrito en mayo de 2025, no rendido en SIA observa. A continuación, se presenta la tabla con los detalles:

Estado	Contrato	Orden de compra	Carta Autorización	Total
Publicado dentro del plazo	102	28	20	150
Extemporáneo (después de los 3 días siguientes a su expedición)	54	52	16	122
Publicación antes que suscripción	7	-	-	7
Sin publicar en SIA	1	2	-	3
	164	82	36	282

Fuente: Elaboración propia - Procesos publicados en el SECOP II y SIA Observa

Procesos con inconsistencia en la fecha de publicación: Los contratos que se relacionan en la tabla siguiente presentan una fecha de suscripción posterior a la fecha de publicación, lo cual no debería ocurrir. Por ejemplo, el contrato 1.05.01.090.2025, la fecha de suscripción es 11 de abril de 2025, mientras que la publicación fue el 3 de abril de 2025. Esto indica una inconsistencia en los registros, ya que normalmente la suscripción debe ocurrir antes de la publicación.

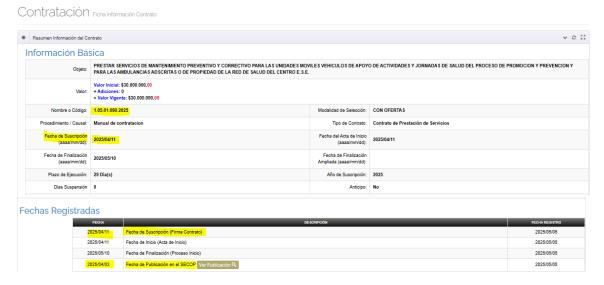
Referencia	Cuantía	Fecha de Suscripción	Fecha de Publicación
1.05.01.022.2025	20,000,000	8/01/2025	7/01/2025
1.05.01.023.2025	30,000,000	8/01/2025	7/01/2025
1.05.04.005.2025	35,000,000	8/01/2025	7/01/2025
1.05.01.069.2025	16,367,616	5/03/2025	3/03/2025
1.05.01.081.2025	4,142,000	3/04/2025	2/04/2025
1.05.01.090.2025	30,000,000	11/04/2025	3/04/2025
1.05.04.015.2025	35,000,000	11/04/2025	4/04/2025

Fuente: Elaboración propia - Procesos publicados en el SECOP II y SIA Observa





Contrato 1.05.01.090.2025, con fecha de suscripción 2025/04/11 y fecha de publicación 2025/04/03.



Fuente: Plataforma SIA Observa – Consulta de contratos

Se revisó cada uno de los siete contratos publicados en el SIA Observa para determinar si el error estuvo en la digitación de la fecha, pero ésta coincide en todos los casos, excepto en el contrato 1.05.01.081.2025, el cual fue firmado el 4/04/2025 y quedó registrado 3/04/2025.

Contrato 1.05.01.081.2025



Fuente: Plataforma SIA Observa - Consulta de contratos



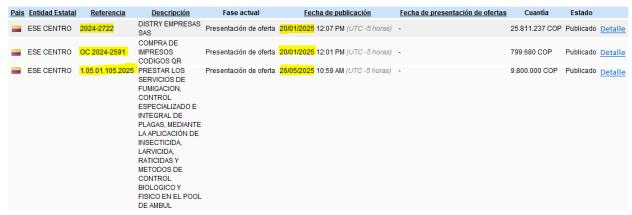
Fuente: Plataforma SIA Observa – contrato descargado de "Documentos de legalidad Anexados"





<u>Órdenes de compra de vigencia 2024 publicadas en 2025</u>: Se identificó en la plataforma SECOP II la existencia de dos órdenes de compra (OC 2024-2722 y OC 2024-2591, suscritas el 22 de marzo de 2024 y el 1 de enero de 2024, respectivamente), las cuales fueron publicadas en SECOP II el 20 de enero de 2025. Esto indica que la publicación se realizó fuera del plazo establecido.

Al consultar la sección "Fechas registradas" en la plataforma SIA OBSERVA, se evidencia la ausencia del registro de publicación en SECOP II para ambas órdenes. Aunque la publicación sí existe en SECOP II, presenta una extemporaneidad de más de un año en ambos casos.



Fuente: Procesos publicados en el SECOP II

Orden de compra 2024-2722



Fuente: Plataforma SIA Observa - Consulta de contratos

Orden de Compra 2024-2591



Fuente: Plataforma SIA Observa - Consulta de contratos

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.





Contrato no rendido en SIA Observa: Se identificó que el contrato No. 1.05.01.105.2025 por valor de \$14 millones y suscrito en mayo de 2025; aparece en el Sistema de Información Administrativa (SIA Observa) con el estado "registrado", sin embargo, no fue rendido en ese mes. Esto ocasionó que el contrato no fuera incluido en la certificación contractual del mes de mayo, a pesar de estar publicado en el SECOP II el 10 de junio de 2025, lo que genera una posible inconsistencia en la documentación y control de los procesos contractuales



Fuente: Plataforma SIA Observa - Consulta de contratos

Recomendación: Se recomienda fortalecer los controles y procedimientos de registro y publicación de los procesos contractuales, asegurando que:

- La publicación de los contratos y órdenes de compra se realice en el plazo establecido de 3 días hábiles tras su expedición.
- Se verifiquen y corrijan las fechas de publicación y suscripción para garantizar que reflejen el orden cronológico correcto, evitando inconsistencias que puedan afectar la transparencia y la auditoría.
- Se implementen controles periódicos para detectar y corregir publicaciones extemporáneas o registros incorrectos en SECOP II y SIA Observa.
- Se establezcan mecanismos de seguimiento para asegurar que todos los contratos y órdenes de compra sean rendidos oportunamente en SIA Observa, evitando registros incompletos o desactualizados.

Observación 3: Otras situaciones identificadas:

- Se detectó error en la publicación del contrato No. 1.05.02.045.2025 en SECOP II, toda vez que aparece con una vigencia hasta 2033 (1.05.02.045.2033), lo cual parece ser un error en la digitación del número del contrato.
- En la plataforma SECOP II, el campo descripción dentro del apartado "Información del procedimiento" no siempre contiene una descripción clara y detallada del objeto del contrato. En algunos casos, se indica la razón social del contratante, y en otros, la descripción del objeto no corresponde con el contenido real del

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930 E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co





proceso, tal como sucedió con una orden de compra, en la cual diligencian en la descripción "Programa de aseguramiento de la calidad en el laboratorio" en lugar de la compra de controles de calidad externos de orina y microbiología.

- Se ha identificado que el uso de usuarios en la plataforma SIA OBSERVA incluye perfiles de personas que ya no forman parte del equipo de la oficina asesora jurídica, como la Dra. Diana Muñoz, quien dejó la entidad en enero de 2025. Esto puede afectar la seguridad y la trazabilidad de las gestiones.
- Además, se observa la ausencia de un instructivo formal en la oficina asesora jurídica que especifique las actividades y procedimientos para la publicación de la gestión contractual en las plataformas SECOP II y SIA Observa.

Recomendaciones:

- ✓ Corregir la vigencia del contrato en SECOP II: Revisar y actualizar la publicación del contrato No. 1.05.02.045.2025 para corregir la vigencia y asegurar que refleje la información real del proceso contractual.
- ✓ Mejorar la descripción del objeto en SECOP II: Elaborar y aplicar un procedimiento que garantice que en el campo "Información del procedimiento" se incluya una descripción clara, precisa y detallada del objeto del contrato, especificando bienes, obras o servicios, así como condiciones relevantes para su ejecución.
- ✓ Actualizar y gestionar los perfiles de usuario: Realizar una revisión periódica de los usuarios en las plataformas, eliminando o actualizando aquellos que ya no forman parte del equipo, para fortalecer la seguridad y la trazabilidad de las gestiones.
- ✓ Desarrollar un instructivo formal: Crear y difundir un instructivo que describa paso a paso las actividades y responsabilidades del personal encargado de la publicación y gestión contractual en SECOP II y SIA Observa, asegurando la consistencia y calidad en los registros.

Estas acciones ayudarán a mejorar la precisión, transparencia y seguridad en la gestión contractual, además de facilitar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

1. Se evidencian varias inconsistencias en la publicación y registro de los procesos contractuales, lo que afecta la oportunidad, transparencia, y trazabilidad de los procedimientos; esta situación es reiterativa, habiéndose identificado en informes de auditoría de contratación realizados por la oficina asesor de control interno y por la Contraloría General de Santiago de Cali, en sus auditorias financieras y de

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930 E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co





- gestión. Es fundamental implementar controles más rigurosos para garantizar la correcta y oportuna publicación de la gestión contractual, a fin de evitar sanciones por parte de entes de control.
- 2. La presencia de errores en la vigencia de contratos, descripciones inadecuadas y registros incorrectos en las plataformas SECOP II y SIA Observa resaltan la necesidad de mejorar la calidad y precisión de los datos ingresados, asegurando que reflejen fielmente la realidad de los procesos.
- 3. La utilización de perfiles de personas que ya no forman parte del equipo puede comprometer la seguridad y la trazabilidad de las gestiones, por lo que es imprescindible mantener actualizados los accesos y permisos en las plataformas.
- 4. La ausencia de un instructivo formal para la publicación y gestión contractual limita la consistencia y eficiencia del proceso. La elaboración y difusión de un instructivo contribuirá a estandarizar las actividades y mejorar la calidad de la información registrada.

Finalmente, se solicita un plan de mejoramiento, que permita subsanar las debilidades identificadas.

Atentamente,

Gloria Helena Riascos Riascos

Asesor de Control Interno

Elaborado: Gloria Ximena Giraldo Rodríguez

Profesional Apoyo Oficina de Control Interno

Gloria Helena Riascos Riascos Asesor de Control Interno